



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 101360

ACCIONANTE: SANDRA PATRICIA MEDINA SALDAÑA Y OTROS 201 ACCIONANTES

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS

Se fija hoy dieciséis (16) de enero de 2018, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el fallo emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema, con ponencia de la H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUELLAR, del 05 de diciembre de 2018, mediante el cual resolvió, entre otras determinaciones, **TUTELAR** los derechos fundamentales a la *dignidad humana* y a la *vivienda digna* en cabeza de Sandra Patricia Medina Saldaña y otros 201 accionantes y, por efecto *inter comunis*, de los demás habitantes del barrio “El Pino Sur” que suscribieron «*contratos de compraventa de posesión de un (1) lote de terreno*» en los predios identificados con matrículas inmobiliarias 50 S-159215, 50 S-159218 y 50 S-159217. En caso de no impugnar, las diligencias serán remitidas a la H Corte Constitucional para su eventual revisión.

Aviso con el fin de notificar del asunto a FABIO GUIZA SANTAMARÍA, FÉLIX BERMÚDEZ ROLDAN, JOSÉ ARÉVALO GUZMÁN, a las familias residentes en el barrio “El Pino” de la Localidad de Usme de esta Ciudad y a todos los accionantes, así como **A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
Secretaría Sala de Casación Penal

Revisó Monica R. _____

Alexander R